



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 143 -2010-GR-LAMB/GGR

Chiclayo, **06 OCT. 2010**

VISTO:

El Oficio N° 1340-2010-GR-LAMB/ORAD de fecha 21-09-2010 , emitido por la Oficina Regional de Administración ;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Memorando N° 691-2010-GR-LAMB/GGR de fecha 14-09-2010, la Gerencia General Regional, hace llegar la parte pertinente del Informe de la Actividad de Control N° 013-2010-GR-LAMB/ORCI " Verificación y Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones derivadas de Acciones de Control" para su evaluación y acciones necesarias para implementar las recomendaciones que ella contiene;

Que, asimismo la Recomendación N° 3 de la Sociedad de Auditoría CAMAC MORALES -Ejercicio 2008, señala : "Que, la Oficina Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Administración y Sub Gerencia de Contabilidad, elaboren un Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades para la consecución de los procedimientos administrativos y técnicos tendientes a depurar e identificar la problemática de las obras ejecutadas y concluidas en periodos anteriores y transferidas a los sectores correspondientes";

Que, mediante Oficio N° 1340-2010-GR-LAMB/ORAD, la Oficina Regional de Administración, solicita la designación de una Comisión Especial para implementar la Recomendación N° 3 de la SOA CAMAC MORALES – Ejercicio 2008, para lo cual propone a la Sra. CPC ALEJANDRINA TELLO VILLASECA por parte de la Oficina de Contabilidad, para que conjuntamente con los servidores de la Gerencia Regional de Infraestructura que se designe, conformen dicha Comisión Especial;

Que, mediante Oficio N° 3023-2010-GR-LAMB/GRIN-SGSL de fecha 24-09-2010, la Gerencia Regional de Infraestructura, propone al Sr. CPC JORGE ALBERTO GONZALES URIBE, para conformar la Comisión Especial en representación de dicha Gerencia;

Estando a lo señalado y, en uso de las facultades conferidas por la Ley No.27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley No.27902;

SE RESUELVE:

1435684



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 143 -2010-GR-LAMB/GGR

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión Especial a fin de que elabore un Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades para implementar la Recomendación N° 3 de la SOA CAMAC MORALES – Ejercicio 2008, la misma que estará integrada por los siguientes servidores: :

- CPC ALEJANDRINA TELLO VILLASECA, por la Oficina de Contabilidad.
- CPC JORGE ALBERTO GONZALES URIBE, por la Gerencia Regional de Infraestructura.

ARTICULO 2°.- Dispóngase que la Comisión Especial en un plazo que no debe exceder de sesenta (60) días hábiles cumpla con la presentación del Informe correspondiente para la implementación de dicha recomendación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Econ. Victor Rojas Diaz
GERENTE GENERAL REGIONAL

